



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 425/2010
, á 10 de Agosto de 2010

VISTOS:

En virtud a la invitación remitida por la Presidencia para participar del evento que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Municipalidad de San Isidro – Buenos Aires, están organizando denominado: "Misión Técnica Internacional sobre Gestión Pública, Administración Municipal y Desarrollo Económico Local", a desarrollarse del 24 al 27 de agosto del presente año, en la República de Argentina. Solicitando su declaratoria del 23 al 28 de agosto del presente año, por conexión aérea.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria y dentro de las atribuciones que le otorga la Ley de Municipalidades de incentivar la capacitación de los Concejales y servidores públicos en temas inherentes a sus cargos, analizó y aprobó la participación del H. Concejál Sr. José Félix Quiroz Tapia, del evento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial al H. Concejál Sr. José Félix Quiroz Tapia, para participar del evento que la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y la Municipalidad de San Isidro – Buenos Aires, están organizando denominado: "Misión Técnica Internacional sobre Gestión Pública, Administración Municipal y Desarrollo Económico Local", a desarrollarse del 24 al 27 de agosto del presente año, en la ciudad de San Isidro, República de Argentina.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como seis (06) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO


Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA